

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

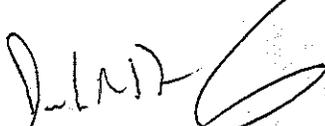
PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA CON TERMINOS DE REFERENCIA
PRESTACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS CLINICOS Y ALMACENAMIENTO PARA LAS
SEDES DE LAS UPSS DE MANRIQUE, SANTA CRUZ, DOCE DE OCTUBRE Y BELEN

Siendo las 2: 30 p.m. del día 21 de junio de 2019, se reunieron en la oficina de contratación 4° piso Edificio Sacatín, por parte de la E.S.E. Metrosalud, Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Programa de Contratación Insumos Generales; Vanessa Jimenez Zapata, Profesional Universitaria Abogada y los asistentes interesados, con el fin de dar apertura a las propuestas presentadas dentro del proceso por selección directa para la prestación del servicio de archivos clínicos y almacenamiento para las sedes de las UPSS de Manrique, Santa Cruz, Doce de Octubre y Belén.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se abren los sobres en presencia de los asistentes y se da lectura de la siguiente propuesta, radicada en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

| OFERENTE | RADICADO | FECHA | HORA | FOLIOS | OBSERVACIONES |
|---|----------|-------------|-----------|--------|----------------------|
| ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A. | R- 4386 | 21/06/ 2019 | 1:27 p.m. | 78 | Original, copia y CD |

Para constancia firman el acta de apertura.


CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIERREZ
Líder Programa de Contratación


VANESSA JIMÉNEZ ZAPATA
Profesional Universitaria Abogada


JUAN GUILLERMO RESTREPO DÍAZ
Alpopular Almacen General de Depósitos S.A

E.S.E. Metrosalud
Correspondencia Recibida
R-4386
21/06/2019-01:28 PM
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ANEXO N° 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín, 21 de Junio de 2019.

Señores:
DIRECCION ADMINISTRATIVA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD
Medellín

ASUNTO:

OBJETO: SELECCIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE HISTORIAS CLINICAS.

NOMBRE OFERENTE: ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A

NIT Y/O C. C: 860020382-4

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA CAROLINA RODRIGUEZ VERA

DIRECCION: CRA 50 N. 29 SUR 220

TELÉFONO: 2818157

FORMA DE PAGO (60 días):

DESCUENTO FINANCIERO POR PRONTO PAGO: Metrosalud podrá descontarse un 0 % por pago a días calendario, dicho descuento no podrá ser inferior a 15 días calendario, ya que por efecto del trámite en tesorería, un descuento con un plazo inferior no se aplicaría.

TIPO DE CUENTA BANCARIA: CUENTA CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 110- 18013599-8

TITULAR DE LA CUENTA: ALPOPULAR S.A

BANCO DONDE SE TIENE LA CUENTA: BANCO POPULAR

NUMERO DE FOLIOS:


Metrosalud
2019 JUN. 21
Nit: 800.050.010-4
Gestión Documental
Firma: 
27-07-2019 10:07:07 AM

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y COMPROMISOS

Yo, Martha **Carolina Rodríguez Vera** identificado con cédula de ciudadanía número **52.928.129** domiciliado en Bogotá actuando en nombre y representación de la (sociedad, Unión temporal, Consorcio o persona natural) **ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A** tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal (solo personas jurídicas) o en el documento de Unión Temporal o Consorcio, afirmo bajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones:

1. Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en los artículos 8o,9o,10 y 58 ordinal, 6o del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE METROSALUD.
2. En caso de llegar a conocer que nos encontramos en curso de alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normatividad vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata, tal circunstancia a la Entidad, para que se tomen las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el proceso de selección (precontractual, contractual y/o post contractual)
3. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones, anexos y condiciones de la presente invitación y aceptamos todos los requisitos de la misma.

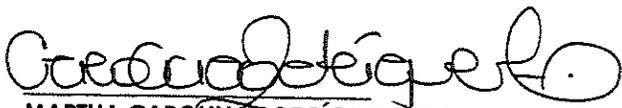


4. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la ESE Metrosalud cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del contrato y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la ESE Metrosalud cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
5. Que si se nos adjudica los servicios o bienes ofertados, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello.
6. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que Metrosalud se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
7. Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, manifiesto mi aceptación y aprobación, de ser notificado de las actuaciones personalmente por medio electrónico.
8. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que como representante legal, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la presente propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.
9. Que si se nos adjudican el contrato nos comprometemos a ejecutarlo dentro del tiempo señalado en la respectiva vigencia del año 2019.
10. Que al momento de suscribir el contrato se contará con mínimamente una persona en la ciudad de Medellín, encargada de coordinar el cumplimiento, la ejecución del contrato y de servir de enlace con el supervisor para cualquier condición que deba mejorarse. Los datos de la persona es como sigue:

- Nombre completo: Helmer Duvan Hernandez
- Número de Identificación: 1035851671
- Dirección del correo electrónico Helmer.hernandez@alarchivo.com.co (SE ENTENDERAN COMO VALIDAS TODAS LAS COMUNICACIONES ENVIADAS A ESTA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO)
- Teléfono Fijo: 2818157
- Teléfono Móvil: 3176422239
- Celular: 3176422239
- Ciudad de Ubicación: Medellín

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,



MARTHA CAROLINA RODRIGUEZ VERA
 Representante legal
 ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.

